

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 171.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

BADAJOS 24 DE SEPTIEMBRE 1891.

REDACCIÓN: MENACHO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

LA PRENSA DE BADAJOZ

Y LAS INUNDACIONES.

A la vez que se repartía el sábado 19 de los corrientes el último número de nuestro apreciable colega *La Coalición*, que invitaba á reunirse á todos los directores de periódicos que se publican en esta capital, á fin de acordar el modo de allegar recursos para las familias que sobreviven á la horrorosa catástrofe de las inundaciones, repartíase otra invitación de nuestro director á los de las demás publicaciones periódicas, convocándolos con igual motivo á la redacción de *El Orden*, el mismo día 19, á las siete de la noche.

Reunidos en el expresado sitio y hora los indicados señores, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Repartir una hoja al vecindario dándole cuenta de la terrible desgracia, é invitarle á que ejerza en favor de tantos infortunados la más sublime de todas las virtudes: *la Caridad*.

2.º Iniciar la suscripción en la prensa, con veinte y cinco pesetas cada periódico.

3.º Que se hagan cuestaciones para pedir por cada casa metálico ó socorros de otra especie, cuya misión será desempeñada por diversas comisiones de periodistas, las cuales tomarán nota de los donantes y del importe de las limosnas que reciban.

4.º Nombrar depositario de los fondos que recaude la prensa, al redactor de *La Coalición* y Director de *El Boletín del Magisterio* señor D. Joaquín Romero y Morera.

5.º Dirigirse á los directores de los demás periódicos que se dan á luz en las diferentes ciudades de nuestra provincia, para que organicen igualmente suscripciones y las remitan á la comisión de la prensa de Badajoz, que habrá de enviarlas en su día á la de Madrid; con el fin de que resulte unida la acción de la prensa de toda esta provincia extremeña.

A continuación insertamos la hoja que ha sido repartida al vecindario, de conformidad con el primero de los acuerdos adoptados.

Dice así:

AL PUEBLO DE BADAJOZ.

La patria está de duelo.

Una de esas catástrofes que por lo extraordinaria y espantosa llevan el luto y la desolación á millares de familias, ha conmovido profundamente la opinión pública arrancando de todos los ojos una lágrima y ahogando en todos los corazones un grito de dolor y espanto.

Como si no fueran bastantes á nuestras desdichas las infinitas calamidades que siente nuestro país por las terribles epidemias que lo consumen y la miseria que lo aniquila, el mayor de los infortunios, la más grande y horrorosa de las desgracias que registra nuestra historia contemporánea, viene ahora á enlutar nuevamente nuestra querida España y á sumirla en las más profunda de las amarguras.

Una población destruida, de la cual apenas queda un puñado de casas agrupadas alrededor de una Iglesia; una fértil campiña desprovista de toda vegetación y adorno, sobre cuyo suelo cenagoso aún se ven en horribles actitudes los rígidos cadáveres insepultos de millares de vecinos; multitud de huérfanos, viudas y ancianos, llorando amargamente al borde de las tumbas de seres amantísimos, ó elevando sus preces al cielo sobre las esparcidas ruinas de sus antiguos hogares, donde perdieron sus mayores afecciones, al par que sus exiguas riquezas; el hambre y la miseria rodeando aquel cuadro tristísimo, cuyas horribles tintas y fúnebres despojos llevan á todos lados el dolor y la desesperación más espantosa; el pálido fantasma de la muerte dibujado en aquel triste paisaje, donde la tempestad aterradora dejó marcada la huella de su paso; he aquí el aspecto que presenta la ciudad de Consuegra y la cuenca del río Amarguillo, río funestísimo y desgraciadamente célebre en la historia de nuestras calamidades públicas.

Desastres iguales hay que lamentar en otros pueblos; Almería, ha sufrido también los efectos del cruel azote; de aquella rica comarca parte un grito de

dolor y una voz que demanda socorro y protección; allí perecieron también bajo los escombros de las casas hermanos nuestros cuyas atribuladas familias, sin un pedazo de pan que llevar á su boca, lo esperan todo de los generosos sentimientos del noble pueblo español, siempre grande es el infortunio, siempre caritativo y magnánimo; también allí hay, desgraciadamente, lágrimas que enjugar y víctimas que socorrer; también en aquella apartada región deben sentirse los sublimes efectos de la más hermosa de las virtudes.

Al calor de nobilísimos anhelos y fundadas esperanzas, la prensa de extremadura que en todas ocasiones ha secundado los generosos sentimientos de la opinión y ha sabido emplear su iniciativa en alivio de la desgracia, no ha dudado un solo instante en asociarse al general movimiento de aquella para buscar pronto y eficaz remedio á tanta desolación y á tanta ruina.

Los directores y redactores de todos los periódicos, irán hasta las mismas puertas del vecindario á recoger lo que éste espontáneamente había de depositar en las redacciones y si por tal modo han conseguido enjugar, siquiera sea una lágrima de aquellos infelices ¡qué honra tan grande para el pueblo de Badajoz y para la prensa que ha ejercido, con éxito, tan sublime misión.

Por *El Eco de Extremadura* y *El Comercio Extremeño*, José Pontes Abarrategui; por *La Crónica*, Isidoro Osorio; por *El Magisterio Extremeño*, Miguel Pimentel; por el *Diario de Badajoz*, Anselmo Arenas; por *La Coalición*, y *El Boletín del Magisterio*, Joaquín Romero; por el *Correo de Extremadura*, Carlos Antonio González; por *El Avisador*, J. Gaspar; por *El Orden*, José Díaz Macías.

Comisiones.

Cumpliendo el acuerdo de la prensa periódica de esta capital y movidos por los más generosos impulsos, hace dos días que están postulando las comisiones nombradas, compuestas de los directores y redactores de periódicos.

Principiaron sus trabajos estas comisiones en la seguridad de que el pueblo de Badajoz repondería con largueza al llamamiento que á su caridad hicieran. Todos tenían fundadas esperanzas del buen resultado de sus gestiones. El éxito coronará pronto su obra.

Con noble interés y un patriotismo digno del mayor elogio, unieronse á dichas comisiones muchos jóvenes socios del Ateneo Escolar, los cuales han acompañado á los periodistas durante estos dos días trascurridos.

Digna de pechos generosos es la conducta de estos jóvenes que tanto han contribuido al buen éxito de la cuestión pública.

Los periodistas que han postulado son los Sres. Romero, Arenas, Osorio, Lopez Acedo, Jimenez Rivera, Pontes Abarrategui, Castilla, González y Díaz Macías (D. Manuel y D. José).

Los socios del Ateneo que han honrado á la prensa con su compañía, son los Sres. Carrasquero, Naharro, Posada, Pantoja, Laso, Umañas, Barrientos, Vazquez, Carrasco, y el presidente de la sociedad Sr. Santos Redondo.

También la Cámara oficial de Comercio, movida por idénticos móviles, ha abierto una suscripción entre los socios, cuyos resultados serán seguramente de importancia.

Préviamente invitados por el Sr. Gobernador de la provincia, concurren el domingo último á su despacho el señor Vicario Capitular, Alcalde, Directores de periódicos y otras muchas personas distinguidas de la población. Expuestos por el Sr. Zancada el objeto de la reunión, que no era otro que acudir al socorro de los que sufren toda suerte de males en Consuegra y Almería, se acordó á propuesta del mismo señor, nombrar una junta que visite todas las casas de la población, y recoja de los vecinos las limosnas con que estos quieran contribuir para la suscripción nacional.

Las autoridades todas, la prensa y el vecindario, no se preocupan hoy sino de las desgracias que han experimentado y están sufriendo muchos hermanos nues-

concentraciones de su espíritu; el genio poético es visión y contemplación espiritual de la belleza; percepción clarísima de lo divino, y Santo Tomás era el vidente más sublime, el extático más profundo que vivió en los senos de la belleza increada; por eso en el *Oficio del Santísimo Sacramento* dá rienda suelta á la inspiración, que desbordaba en su espíritu, revistiendo con los acentos de la más hermosa poesía las inmortales verdades reveladas; y sin abandonar la pluma del Doctor, pulsó el salterio del poeta, entonando desde las excelsas cumbres de la ciencia de Dios los himnos más grandiosos y más suaves para ensalzar el Sacramento del amor. ¡Himnos celestiales, sobre-humanas armonías! Quién os escuchó que no se creyera trasportado á más altas regiones! Quién os oyó que os olvidase! Y si es cierto, señores, que el más alto mérito de la lirica está en comunicar con fuerza y calor, y hacer que á par del poeta sintamos admiración, piedad y amor y entusiasmo, ¿hay algún corazón que no haya sentido inefables emociones al oír esos himnos, con que alabamos y bendecimos la presencia real de Jesús vivo en la hostia consagrada?; el espíritu arrobado, entre lamentos de anhelo, exclamaciones de admiración y de asombro, de reconocimiento y de gratitud, duda si abandonó ya esta lóbrega mansión, y escucha los acordes divinos de las arpas angélicas en el cielo.

U memoria lemortis Domini,
Panis vivus, vitam præstans homini,

ser el autor de esta sola estrofa.» Y es, señores, que según la expresión del P. Gratry, «se siente el germen de lo sublime palpar bajo esas breves y poderosas fórmulas con que el genio inspirado por Dios fija la verdad;» es que para Santo Tomás la palabra no es sino el signo exterior de la idea, y de ella recibe su ser, la luz que la esclarece, el espíritu que la anima; es que no basta que el concepto que exprime la lengua, como el oro, resplandezca y brille por de fuera; para su perfección y hermosura ha de resplandecer en lo hondo y en el centro como el cristal y el diamante. «En suma: es que hablando de las poesías del Angélico Doctor ha de decirse lo que nuestro ilustre Menéndez Pelayo de las de San Juan de la Cruz: «Juzgar tales arrobamientos, no ya con el criterio retórico y mezquino de los rebuscadores de ápices, sino con la admiración respetuosa con que analizamos una oda de Pindaro ó de Horacio parece irreverencia y profanación;» y si no podemos añadir, como de nuestro gran poeta místico, que «envuelve las abstracciones y los conceptos puros en lluvia de perlas y de flores.» es porque el objeto de aquellos himnos exigía grave lastre á los arrebatos del entusiasmo poético, y porque en los pensamientos profundos la belleza del estilo está en transparentar lo más intelectualmente posible el concepto. En el fondo, pues, hemos de examinar la verdadera poesía, la que dijo nuestro Duque de Rivas que era pensar alto, sentir hondo y hablar claro.

tros. Pidamos á Dios que también pueda en su auxilio, porque el del hombre es muy débil por sí solo, para enjugar tantas lágrimas y calmar tantos dolores.

Agitémonos todos á los tiernos y santos impulsos de la caridad, que luego disfrutaremos una honda satisfacción, el mayor de todos los gozos morales, el del cumplimiento del deber.

Los concejales y curas párrocos, han auxiliado á las Comisiones oficiales que también han implorado la caridad pública.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, ha tomado los siguientes acuerdos en la sesión que celebró el día 16 de los corrientes:

Suscribirse por 100 pesetas á favor de los inundados de Consuegra; y organizar un concierto y una novillada, cuyos productos se destinarán íntegros al alivio de dichas desgracias.

El concierto se celebrará el día 29, para el que ya se contó con el concurso de varias señoritas de esta población, con el cuarteto de los niños Giménez y Castro, con la Orquesta Española y con las bandas militares.

La novillada se verificará el día 27, en la que varios aficionados de la capital, lidiarán cuatro becerras de una ganadería portuguesa.

Dos estudiantinas, una formada por los ciegos del Hospicio y otra por varios jóvenes de la capital, han recorrido las calles implorando la caridad para las víctimas de las inundaciones.

Se nos dice que en la Ciudad de Elvas y en varios pueblos de la provincia de Badajoz, se organizan festejos y se abren suscripciones con el fin de recaudar fondos.

La Comisión provincial movida de los más generosos sentimientos, ha acordado, previa declaración de urgencia y haciendo uso de las facultades que le concede la ley, acoger en los Establecimientos de beneficencia, á los menores de quince años, que con motivo de las últimas inundaciones, hayan quedado huérfanos y sin recursos; y contribuir con 5.000 pesetas á la suscripción nacional.

El Excmo. Ayuntamiento abundando en iguales sentimientos, concurre á la mencionada suscripción con 4.000 pesetas.

Los señores concejales también se inscribirán en la lista de la suscripción.

Los empleados del Estado, de la provincia y el municipio, el clero y el ejército contribuirán con un día de haber.

Rasgos dignos de ejemplo.

La cantinera del batallón de cazadores, que estaba en un comercio, al enterarse del objeto que llevaba allí á los periodistas les dijo: venia á hacer una compra, pero ya no la hago, ahí tienen ustedes todo cuanto tengo para que se lo manden á aquellos desgraciados. Si estuviera allí les daría hasta la camisa.

Esta pobre mujer dió ¡diez pesetas!

Un peregrino que andaba por la calle pidiendo, se acercó á una comisión y al enterarse del objeto que ésta llevaba, dijo:

Voy á apartar lo que necesito para cenar hoy, lo demás tengo gusto en que se lo envíen ustedes á aquellos infelices.

Y efectivamente: del exiguo capital que llevaba, dió la mitad, veintiseis céntimos.

Otros muchos rasgos generosos hemos visto en la gente del pueblo.

En muchas calles de pobres, la gente salía al paso de las comisiones entregando á éstas sus pequeños ahorros.

Estos hechos dignos de aplauso, prueban evidentemente que nuestro pueblo siente los más sublimes impulsos de caridad; toda vez que para ejercerla no necesita estímulo.

SUSCRICION DE LA PRENSA

DE BADAJOZ.

	Pesetas.
Diario de Badajoz	25
El Eco de Extremadura	25
La Cronica	25
El Magisterio Extremeño	25
Boletín del Magisterio	25
Correo de Extremadura	25
El Comercio Extremeño	25
El Avisador	25
La Coalición	25
EL ORDEN	25
TOTAL	250
Recaudado en la tarde del día 20.	
D. Arturo Zancacada	50
Luis Sánchez Rivera	5
Fernando Campos	2
Manuel de Alba	10
Federico Pesini	10
TOTAL	77
Recaudado el día 21.	
D. Manuel M. Saavedra	25
Juan de Cuadra	5
Ricardo Camacho	5
Matosí y compañía	20
M. V.	6

Félix Hernáiz	10
Pedro Moscoso	10
Doña Vicenta Pinedo, cantinera del Batallón de Cazadores de Tarifa	10
D. Ramiro Iglesias	5
Luis González	25
Bazar de Paris	25
D. José Muñiz	2
Sra. Viuda de Castellano	5
D. Emeterio Martínez	5
Rafael Trujillo	10
Antolin Almendo	5
Manuel Liedó	4
Francisco Visado	1
Asensio Torregrosa	1
Pedro Soriano	5
Ambrosio Feijóo	0 50
Estebán Granje	0 50
Juan Cabezas	1
J. L. Cierva	0 30
Baldomero García	1
Miguel Fernández	0 50
Sres. Carballo Hermanos	2
D. Prudencio García	5
José Muñiz ("El Candado")	5
Blas Cerda	1
Sres. Nicolás Hermanos	5
"La Columna"	5
Sres. Repiso Hermanos	5
D. Bonifacio Lázaro	5
Baldomero Sánchez	5
Luis Olleros	25
Baldomero García Sabora	1
Eduardo Roas	1
Doña Agustina Valcarcel	5
D. Pepito Naranjo	1
Antonio Fabregat	1 50
P. G. N.	1
X.	0 10
Cándido Rufete	2
Miguel Galvez	5
León García Marqués	5
Fernando Garrorena	3
Trinidad Estivariz	0 20
Antonio Covarsi	10
Sra. Viuda de Castriñón	5
D. Cándido Muñiz	5
Un Herenciano	25
Sus dependientes	3
D. Luis Ramallo y C.	2
Hijos de Manuel Martínez	5
D. Matias Crespo	25
Rafael Llofrin	10
Bernardo Guerrero	10
Roque Acosta	10
Sra. Viuda de Ordoñez	2
D. Cayetano Ortiz	1
Doña María Pocostales	0 25
D. Manuel Mariño	1
Doña Saturnina García	2 50
D. Joaquín Vallejo	5
Mariano de Castro	2 50
Doña María Villares	0 20
María Rodríguez	0 25
D. Antonio García Candelas	0 50
Victoriano Lopez	2
Felipe Ambrona	1
Demetrio Llancho	5
Javier Durán	5
Antonio Torrejuncillo	2 50
Santos Laso	2 50
Cayetano Rodriguez	10
Manuel Ochoa	0 25
Vicente Merino	1 50
Joaquín Fernandez	1
José Lopez	0 50
Doña Antonia Martínez	0 50
D. Facundo Alvarez	0 65
Cirilo Trigueros	1
Doña Concepción Peña	0 50
María Lopez	5

D. José Barrera	0 50
José Velez	1
Mariano Aguas	1
Manuel Sancho	1
Ricardo Gimenez	0 50
Fernando Lopez	5
Gabriel Rodríguez	3
Epifanio Bretos	2
Melquialdes Alba	5
Emilio Andrade	0 40
León Gregorio	0 50
Cármen Martínez	2
Manuel Paz	1
Ruperto Agudo	0 40
Doña María Blanco	1
Laureana Vaca	0 50
D. Pablo Prieto	2 50
Felipe Mesa	2 50
Doña Camila Durán	0 30
D. Francisco Blanco	2
Doña Agapita Diaz	0 50
D. Angel Pacheco	1
Doña Purificación Rey	0 50
Loenza Taborda	0 25
D. Amadeo Proserpi	2
Señora viuda de Gramontel	1
D. Pablo Prieto	2 50
Un zapatero	0 30
Pedro Medina	2 50
Ricardo Beaumont	5
Señora de Sierra	2
D. Pedro Palomo	0 50
Sebastián Nicolás	5
Una señora	0 75
D. José Sanchez Caballero	1
Señora de Rino	1
D. Fernando Cabanillas	2 50
León Pozas	0 50
José Damian Terrones	5
Francisco Santos	0 20
Señora viuda de Barriga	5
Señora viuda de Cadenas	2 50
D. Felix Patrón	2 50
Señora de Trobar	1
D. José Pacheco	5
Miguel Monteoliva	2
Doña Juana Robles	0 50
D. Miguel Matamoros	1
Doña Ana Sanguino	2
Filomena Fernandez	0 50
D. Luis Montalban	1
Marino Dávila	1
Victor Redondo	1
Vicente Martin	1
Un republicano	10
Doña María Zambrano	0 25
D. Miguel Machado	0 25
Doña Mariana Delgado	0 25
D. Manuel Romera	1
Francisco Portillo	4
Manuel Saenz Temple	9
Un peregrino	0 26
D. Jesús y Marcelina de los Rios	5
Doña Dolores Domínguez	1
Una caritativa	0 25
Doña D. M.	0 50
D. Jesús Herrero Rincón	10
Doña Pilar Herrero Quilo	2
D. José Melado	1
Demetrio Gudino	2 50
Doña Florencia Mairal	2 50
Señora de Barainca	0 50
Doña Brígida Ocampos	1
D. José Martínez	2 50
Doña Josefa Martínez	2 50
D. Manuel Bas	0 50
Regino Izquierdo	5
Ramón Izquierdo	4
Serafin Vega	5
Luis Méndez	5
José Jóven	1

Para examinar los himnos de Santo Tomás desde este aspecto era necesario su mismo espíritu. Apliquemos el corazón á gustar sus célicas dulzuras, aunque no podamos más que levantar la punta del misterioso velo que las oculta.—El fondo de toda poesía lírica, ha de examinarse en su autor y en los efectos que comunica. Pues bien; en la oda religiosa, más que en obra alguna, la palabra es, á par que símbolo del verbo interno, reflejo admirable de todo el hombre de cuyos labios brota. Así, quien nació con espíritu noble y generoso, y se alimenta de ideas purísimas y sentimientos levantados, comunicará á su palabra, nó postizos y livianos adornos, sino los resplandores de la verdad y del bien, que la iluminan y encienden; y cuando su alma impresionada por objetos altísimos se inflame y eleve, romperá en esplendidas creaciones y en arrebatadoras imágenes, que se graban en cantos de artísticas formas. pregones de inspiración sublime. Y, señores, ¡quién fijará los límites de aquél, más que el Océano, inmenso espíritu, que penetró con angélica inteligencia los abismos de Dios, y recorrió toda la escala de los seres, y vió todos los senos de la verdad? ¡quién medir aquel amor, que tantas veces levantó á celestial contemplación y arrobó en profundos éxtasis al gran Doctor, cuyo embeleso estaba en el Sacramento del Altar? Nó; no había quien con más títulos y mejor pudiese cantar el más alto de los misterios y el más portentoso de los milagros. ¡Qué consorcio tan admirable y misterioso del doctor y del poeta no reclama el asun-

to! Pues bien; recordad cualquiera de sus himnos y no sabreis que admirar más, si al sabio que expone el dogma, ó al amante que publica las grandezas de su Dios.

Quantum potes, tantum ande,
Quia major omni laude,
Nec laudare sufficis.
Quod non capis, quod non vides,
Animosa firmat fides
Præter rerum ordinem.

¡Qué ternura y amor en esta admirable estrofa!

Panis angelicus fit panis hominum,
Dat panis cœlicus figuris terminum,
O res mirabilis! Manducat Dominum
Panper, servus et humilis.

¡Cuánta fé! Qué suavidad y belleza en el himno de Laudes!

Se nascens dedit socium,
Convalescens in edulium,
Se moriens in pretium,
Se regnans dat in præmium.

O salutaris hostia!
Quæ cœli pandis ostium,
Illa premunt hostilia:
Da robur, fer auxilium.

Señores; sin Dios, y sin Dios amado, y amado sobre todas las cosas, no hay belleza; no hay arte; y el alma de Santo Tomás estaba llena del concepto y del sentido divino, y por eso encarna en celestiales creaciones los vuelos de su mente y las

Luis Pens	5
Doña Josefa Astorga	2
Rosario y Regina Valdés	1
Cármen Adela Martínez	1
M. G.	2
D. Ernesto Martínez	1
Doña Cármen Mena	5
D. Federico Rodríguez	1
Ramón Pedret	2
Alberto Merino	2
Miguel Merino	5
Doña Manuela Borges	0 50
N. B.	2 50
Una erriada	0 50
Doña María Algora	1
Felisa Algora	1
Pascual Montes	2 50
D. Loreto M. Algora	2 50

TOTAL 973 11

Recaudado en el día 22.

Vecinos de Guareña	50
D. Antonio Sierra	25
Doña María Josefa Mendez, viuda de Macias	50
D. Manuel Chaparro	10
Ricardo González	15
Mariano	2
Estudiantina Española	125
Pedro González	2
Doña Amelia Carballo	1
D. Florencio Benitez	2
Emilio Merino	1
Doña Teresa Fernández	1
Doña Brígida Rodrigo	4
D. Eladio Rubio	10
David Rodríguez	1
Simón Melendez	5
Doña Magdalena Turrientes	2
D. Ignacio Saenz	5
C. P.	10
Manuel Benjumea	2
Pablo Burgos	5
Manuel Zamora	1
Guillermo Marin	10
Nicomedes Nvarrete	12 50
Antonio Lorenzo	1
Plácido Barredo	5
Manuel Rubio	5
Manuel Nuñez	10
Doña Adelaida de Torres	4
N. S.	2
Sra. de Marina	1 50
Eugenio Serrano	5
Manuel Rueda	2
Doña Cármen Rodríguez	0 50
D. José Matas	0 25
Una señora	1
Doña Catalina Hernandez	1
D. H.	2 50
D. Manuel Fernández	1
Angel Bejarano	1
Pedro Alfaro	2 50
Camilo Lago	5
Eugenio Elegido	0 25
Manuel Paulino	1
Doña Patricia Laigouier	5
María Romero Moreno	5
José Tinoco y Francisco del Arco	1
Eladio Romero	1
Sres. Uceda hermanos	2
D. José Manso	2
Juliana Chica	0 50
Doña Cármen Tejado	0 25
Soledad Acedo	2
Juana Vaca	0 25
D. Julio López	2 50
Francisco Pérez	0 25
C. M.	1
Gelo Saenz	1
Doña Angela Cidoncha	0 50
D. José González	0 50
Doña Josefa Espinosa	1
Agustina Alba	2 50
Juliana Torres	5
Adolfo Gallardo	2
Colegio de D. Manuel González lista	17 75
Sra. Viuda de Chaves	2 50
D. Domingo Martínez	1
Doña Antonia Riñen	2 50
D. Antonio Jimenez	1
Francisco Acedo	5
Manuel Terron	1
Francisco Cazorla	2 50
Aureliano Gaitán	2 50
Luciano Martínez y señora	10
Doña Tomasa Jimeno	1
D. Antonio Alvarez Rodriguez	0 25
Doña Antonia Garcia	0 50
Isabel Rosada	0 25
D. Segundo Montes	0 50
Alejandro Santos	0 20
José Hernández	0 25
Matías Mediero	15
Doña Isable Moreno	0 25
Ana Carrasco	0 10
Carlota Rodriguez	0 10
María Macarro	0 10
Manuela Maza	0 20
D. Rafael Fernández	0 25
Jorge Rodríguez	0 10
José Cienfuegos	1
Doña María Cerverno	0 10
María Lara	0 10
Brígida Román	0 25
D. Félix Nuñez	0 50
Antonio Alvarez Panizo	0 40
Doña Antonia Talavera	2
María Luisa Garcia	0 25
D. Francisco Romero	1
Doña Mercedes de la Monja	1
Juana Gamero	0 50
Victoria Rodríguez	0 15
María Gonzalez	0 15
Nieves Ruiz	0 10

Petra Deva	1
D. Francisco Rodrigo	0 50
Miguel Flores	0 40
Doña Josefa Maidonado	0 30
D. Manuel Villarroya	0 90
Doña María Beitran	2
D. Manuel Fernández	1
Juan Garcia	0 25
L. S.	0 70
Julian Balentin	0 25
Mario Gonzalez	4
Felipe Dominguez	0 10
Doña Dolores Meizendez	0 10
Antonia Rodriguez	0 25
Rosario Moreno	0 75
Dolores Leon	0 50
Nicolasa Guerra	0 30
D. Federico Rodríguez	0 05
Máximo Gomez	0 25
Doña Maria Castano	0 10
D. Máximo Gomez	0 50
Enrique Carrillo	5
Doña Eulogia Miranda	2
D. Jose Ramayo	0 50
Antonio Pereira	1 50
Manuel Kerrocal	0 25
Juan Valero	0 10
Doña Nicolasa Jurado	0 25
María Talavera	0 25
Rosario Fernandez	0 50
Amalia Fernandez	0 50
D. Gonzalo Bueno	5
Antonia Diaz	0 50
Doña Juana Viera	0 20
Olalla González	0 25
Antonia Galea	0 20
D. Manuel Lopez	0 75
Rafael Gago	1
Florencio Garcia	0 25
Doña Tomasa Maestro	0 50
Rosario Rincon	0 10
Agapita Cerda	0 15
Petra Alvarez	0 10
Catalina Adila	0 10
María Marquez	1
Mónica Jerez	0 25
D. Máximo Doncel	5
Andrés Trujillo	0 81
Antonio Almendo	2
Doña Angeles Nuñez	0 50
Petronila González	0 15
D. Cá los González	2 50
A. Morales	0 50
Doña Cármen Hermida	2 25
Ana Zambrano	1
Dolores Morino	2
Doña Cármen Gamero, viuda de Gómez	15
Doña Matilde de Santiago, viuda de Gomez	10
D. Federico Reimaldi	2 50
D. Godofredo Meléndez	5

Tota! recaudado hasta hoy 1571 34

LOCAL Y PROVINCIAL.

Hoy asciende lo recaudado por la prensa á 1.600 pesetas; pero es seguro que aumente mucho más la suscripción, con los donativos que habrán de hacer personas muy importantes de la capital, que hoy están ausentes.

La administración de nuestro estimado colega *El Avisador*, costea los gastos de papel é impresión de la hoja que ha repartido la prensa en estos días.

Advertimos á nuestros suscriptores se apresuren á tomar las localidades para la función que en el teatro organiza la Sociedad Económica pues sabemos que hay mucho pedido de palcos y plateas.

Desde la pasada semana mejora notablemente la salud pública, la epidemia de la gripe ha decrecido y es menor el número de defunciones que se registran.

La Comisión provincial en una de sus últimas sesiones, acordó subvencionar la obra de *Retórica y Poética* que ha publicado recientemente, nuestro buen amigo el catedrático de este Instituto provincial, D. Eduardo Sánchez Castañer.

Ha dejado de formar parte de la redacción de EL ORDEN, nuestro ilustrado y querido amigo D. Valeriano Ordoñez.

La redacción agradece profundamente al Sr. Ordoñez los trabajos que ha hecho en beneficio del periódico y siente no verse favorecida con el concurso de tan buen compañero.

La premura del tiempo y otras atenciones á que en la presente semana ha tenido que consagrarse la redacción de EL ORDEN, nos han impedido dedicar al-

gunos momentos á un asunto de vital interés y de importancia suma para Badajoz.

Tal es la creación de un vivero forestal y almacén de semillas en las inmediaciones de esta capital, cuya provincia ha sido elegida para este objeto por el ministerio de Fomento.

Todos nuestros suscriptores y lectores comprenderán la utilidad que reporta esta disposición del gobierno.

Abrigamos la confianza de que los propietarios de fincas que reúnan las condiciones que se expresan en el anuncio que en otro lugar publicamos, concurrirán á brindarlas al Estado para el indicado fin, puesto que se les ofrecen ventajas de gran consideración.

Una de las más principales es, el encontrarse al finalizar el contrato, con una bonita casa de campo, cercada la finca y cultivado y abonado su suelo.

Si el gobierno no encontrase ninguna finca que arrendar, sería motivo seguro para que el vivero se creara en otra provincia y entonces perdería la nuestra la consignación concedida para este objeto.

Creemos que los propietarios de fincas no desaprovecharán un negocio, como es el que hoy se les ofrece.

Merece plácemes el digno Ingeniero de montes, señor Figuera, por haber desenterrado este proyecto, que redundará en beneficio de Extremadura.

Hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento de dos personas amigas nuestras, que eran bastante estimadas en la población.

La virtuosa Sra. D.^a Ana Albarrán de Tagle, y la no menos virtuosa señora D.^a Pilar Fernández, madre política de nuestro buen amigo D. Luis González Chacón.

Reciban las apreciables familias de ambas Sras. la expresión de nuestro sentimiento.

Nuestro apreciable colega el *Correo de Extremadura*, hace en su último número un cumplido elogio del folleto publicado por nuestro compañero Sr. Merino.

Nosotros creemos que nunca agradecerán bastante los propietarios el servicio que nuestro amigo les ha prestado, al dar á la estampa tan importante documento.

Por falta de espacio no reproducimos las estimadas observaciones del colega.

En la noche del martes se reunió bajo la presidencia del Sr. Gobernador la Junta de la Exposición Regional.

Se tomaron varios acuerdos encaminados á activar los trabajos, nombrándose algunas comisiones.

Ha pasado á mejor vida hace algunos días el teniente coronel retirado del arma de caballería, D. Santiago Pinedo.

Militar pudenoroso y cumplido caballero, no es mucho que su muerte haya sido hondamente sentida por cuantos tuvimos el gusto de tratarle.

Acompañamos á la apreciable familia del finado en su justo dolor, y muy especialmente á sus hijos don Julio y don Emilio, queridos amigos nuestros.

Durante las primeras horas de la noche la población está sin luz.

Urge poner á esto un remedio pronto pues es imposible continuar así.

En la mañana del 23 se celebró en la Iglesia Catedral, una solemne misa de requiem, por todos los que han muerto á consecuencia de las catástrofes de Cansuegra y Almería.

Dios les conceda el descanso eterno.

Con el fin de contribuir al socorro de las víctimas causadas por las inundaciones en las provincias de Toledo y Almería, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, contando con el caritativo concurso de distinguidas señoritas, inteligentes artistas y aficionados, y las ban-

das de música de la guarnición, ha organizado un notable concierto que se verificará en la noche del Martes 29 del actual, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.^o Sinfonía por la Orquesta: *Obra 76.*—HAYDEN.

2.^o Melodía *A mi madre*, cantada por la señorita *Amparo Segurado*, acompañada al piano por su hermana *Encarnación.*—ARANZAMENDI.

3.^o Variaciones para flauta y piano sobre motivos de la ópera *Sondmbula*, por *Estéfana Gimenez* y *Angel Campos.*—BELLINI-HERMIDA.

4.^o Romanza de la ópera *Rigoletto*, cantada por la señorita *Agustina Alba*, acompañada por la Orquesta.—VERDI.

SEGUNDA PARTE.

1.^o *Conjura* de la ópera *Hernani*, por la banda del Regimiento de Castilla.—VERDI.

2.^o Fantasia sobre motivos de la ópera *Lucrecia Borgia*, obligada de clarinete, por la charanga del Batallón Cazadores de Tarifa.—DONIZETTI.

3.^o Fantasia sobre motivos de la ópera *Roberto Il Diavolo*, por la banda del Regimiento de Castilla.—MEYERBEER.

4.^o Fantasia sobre motivos de la ópera *Sonámbula*, por la charanga del Batallón Cazadores de Tarifa.—BELLINI.

TERCERA PARTE.

1.^o Fantasia sobre motivos de *Lucrecia Borgia*, ejecutada al piano, dos violines y flauta por la niña *Estéfana Gimenez* y los niños *Luis Castro*, *Manuel Gimenez* y *Angel Campos.*—DONIZETTI-HERMIDA.

2.^o Cavatina de soprano de la ópera *Attila*, cantada por la señorita *Amparo Segurado*, acompañada por la Orquesta.—VERDI.

3.^o *Rapsodia Húngara núm. 2*, ejecutada al piano por la señorita *Dolores Ramirez de Arellano.*—LISZT.

4.^o *Aria de la locura* de la ópera *Lucia*, cantada por la señorita *Agustina Alba*, acompañada por la Orquesta.—DONIZETTI.

SUSCRIPCION.

A FAVOR DE LA VIUDA É HIJOS DE DON JOSÉ PASTOR.

	Ptas.
Suma anterior	83
D. José Fernández Diaz Moro	1
" Juan Gil	1
" Valeriano Ordoñez	2
" Manuel Tarín	1
" Alberto Merino	2
" Carlos Malo	15
" Manuel Beja	5
" Francisco Saenz	2 50
" Carlos Ardila, por su asistencia que ha renunciado en favor de la viuda	40
El mismo señor en efectivo	5
D. José Diaz Macias	5
" Francisco Franco	2

TOTAL 154 50

Terrenos para viveros

Se designa por la Superioridad á esta provincia, para establecer uno de los quince viveros forestales que se determina en el Real Decreto de 12 de Septiembre de 1888. Llegado el caso de proceder al arrendamiento por el Estado de una finca propia para este objeto, referida finca deberá reunir las condiciones siguientes:

Estar situada en las cercanías de esta capital.

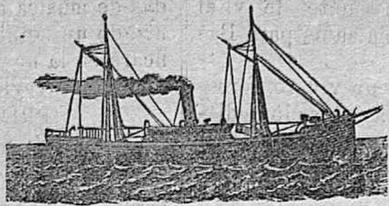
Una extensión de 5 á 10 hectáreas. Terreno accidentado de fondo y buena calidad.

Tener agua ó ser susceptible de regarse, en buenas condiciones:

Tener edificios que puedan aprovecharse para servicio del vivero y almacén de semillas.

Y hallarse al lado, ó cerca de buenas vías de comunicación.

Los propietarios á quienes convenga arrendar al Estado y por término, cuando menos de 20 años, algunas de sus fincas, ó parte de ellas, deberán presentar sus proposiciones por escrito simple, en las oficinas del Distrito Forestal de la provincia, sitas, Vasco Nuñez, número 20-2.^o, todos los días de 9 á 1, y se abrirán ante el Sr. Gobernador el día 30 del presente mes, haciendo constar la posición de la finca, su nombre, extensión, linderos, precio del arrendamiento y demás circunstancias que los interesados juzguen por convenientes; advirtiendo que el Estado se reserva aceptar ó no aceptar las proposiciones presentadas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA, en todo el mes de Septiembre.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Montevideo", su capitán don L. Izaguirre.
Día 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina", su capitán D. J. M. Gorordo.
Día 30, de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán G. Cebada.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Isla de Panay".
LINEA DE EUROPA A COLON.—Día 6 de Barcelona y 12 de Vigo el vapor "San Francisco".
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Cataluña" su capitán D. A. Genis.
LINEA DE FERNANDO POO.—Día 30 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán don Francisco Manzano.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes
TANGIER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS
VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI,
AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.

Almacén de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas.	13.959.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	"	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660
Riesgos en curso.	"	31.246.051'37
Reservas y primas del año.	"	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por una capital total de pesetas 60.147,048'80.
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.
Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NUM. 1
GARANTIAS

Capital social 12.000,000 de pesetas.
Primas y reservas 41.075,893 de pesetas.
Pagado por siniestros en 1890 2.547,694'56 pesetas.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas á vapor, aun cuando no hubiere incendio, también alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.
DON ESTANISLAO BERBEN.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida,
á prima fija,
domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de
Medinaceli, número, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.
JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.
Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.
Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delas, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Kobert.
Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torralba.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten

á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal. Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS
Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y redacción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

PÍLDORAS.

Ninguna son mejores que las de NAVARRO, para toda clase de intermitentes, conocidas por sus efectos, de los mejores médicos de la provincia.

Caja de cuarenta píldoras 10 reales. Unico depósito en Badajoz, droguería de DON RICARDO CAMACHO.

ANUNCIO.

Se vende una suerte de tierra al sitio de la Vega baja de Mérida, de cabida de 11 fanegas de extensión de las que cinco de ellas se utilizan de huerta, la que tiene casa, noria y alberca. Del precio y condiciones darán razón Moraleja 17, Badajoz.

VENTA DE BELLOTAS.

En junto ó por separado cada cuartel, se vende el fruto de bellotas del arbolado de los cuartos de la Dehesa de Bótea, llamados de la Ermita, Toril, Corchito y Coronado, con magníficos abreyaderos en el rio Zapatoñ.

Para tratar, con D. Casimiro Lopo, Alamo, 12, Badajoz.

Subasta voluntaria.

Se vende el edificio Teatro principal de esta ciudad situado en el campo de San Juan, esquina á la calle de Moreno Nieto.

La subasta tendrá lugar el día 30 de los corrientes á las once de la mañana en la Notaría de D. Eladio Lopez Rubio, calle de la Sal 18, donde se hallan de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.

Aviso á los Expedidores de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendedurías especiales como en aquellos donde no las hay, todo Expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendedurías especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas, no podrán reservarse para la venta en su almacén elaborados de las mencionadas islas en los casos en que, alegando falta de existencias, nieguen la saca á algun Expendedor.